Mapas de peligrosidad y de riesgo de inundación

La Confederación Hidrográfica del Tajo inicia el trámite de consulta pública de la revisión y actualización de los mapas de peligrosidad y de riesgo de inundación -segundo ciclo- de la Demarcación hidrográfica del Tajo

- **Estarán en consulta pública durante tres meses desde hoy, y la información está disponible en la página web del Organismo**
- **La revisión y actualización de los mapas se realiza en cumplimiento del Real Decreto 903/2010, de evaluación y gestión de los riesgos de inundación, que transpuso a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2007/60/CE.**

Nota de prensa

01 de agosto de 2019- La Confederación Hidrográfica del Tajo, organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica, inicia hoy el trámite de consulta pública de la revisión y actualización de los mapas de peligrosidad por inundación y de los mapas de riesgo de inundación -segundo ciclo- de la parte española de la Demarcación hidrográfica del Tajo, en el marco de los trabajos de desarrollo del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables y en cumplimiento del Real Decreto 903/2010, de evaluación y gestión de los riesgos de inundación, que transpuso a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2007/60/CE.

En los mapas de peligrosidad por inundación se determinan las zonas inundables, mientras que en los mapas de riesgo de inundación se incorporan los usos del suelo y los principales daños esperables. Ambos mapas se elaboran para los tramos de cauces incluidos en las Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs) identificadas en la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) -segundo ciclo- de la parte española de la Demarcación hidrográfica del Tajo (33 ARPSIs con 221 tramos de cauces y una longitud total de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
www.chtajo.es
@chtajo
AVENIDA DE PORTUGAL, 81
28011 - MADRID
TEL: 91 453 99 38 / 618 78 40 41
FAX: 91 464 29 90

585,228 km), y muestran las consecuencias adversas potenciales de las inundaciones en dichos tramos de cauces, para tres escenarios de probabilidad: alta, media y baja, asociados a los periodos de retorno de 10, 100 y 500 años respectivamente.

Los mapas de peligrosidad contienen la extensión de la inundación, los calados previstos, y en ellos se representan las zonas de dominio público hidráulico, servidumbre, policía y flujo preferente. Los mapas de riesgo contienen la población y la actividad económica que puede verse perjudicada, así como la afección al medio ambiente, distinguiéndose los puntos de especial importancia, como instalaciones industriales, estaciones depuradoras de aguas residuales, elementos del patrimonio cultural o que afecten a labores de protección civil, y las áreas de importancia ambiental, como zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano, masas de agua de uso recreativo y zonas para la protección de hábitats o especies.

Dada la magnitud de la información que es necesario manejar, el proceso de consulta pública se va a realizar en dos fases: una primera, para los mapas de peligrosidad y riesgo de inundación relativos a los nuevos tramos identificados en la revisión y actualización de la EPRI -segundo ciclo-, y una segunda, para los mapas de riesgo de inundación de los tramos ARPSI del primer ciclo que no han precisado revisión (184 tramos).

En el siguiente enlace de la página web de la Confederación Hidrográfica del Tajo: http://www.chtajo.es/LaCuenca/Planes/Riesgo_inundacion/Paginas/default.aspx puede consultarse la memoria y la cartografía en formato “shape” o “geopdf” de los mapas de peligrosidad y de riesgo de inundación, que se exponen hoy a consulta pública durante tres meses.

Las observaciones, propuestas y sugerencias podrán remitirse durante estos tres meses a la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo y al correo electrónico: mapas.inundaciones@chtajo.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
www.chtajo.es
@chtajo
AVENIDA DE PORTUGAL, 81
28011 - MADRID
TEL: 91 453 99 38 / 618 78 40 41
FAX: 91 464 29 90